




Programas de Vivienda en el Condado de Boulder

Aplicación Común

Una familia puede aplicar a los seis programas de propiedad de vivienda en el Condado de Boulder enumerados a continuación completando una solicitud. Marque la casilla junto a los programas a los que desea aplicar* y devuelva esta hoja de portada con su solicitud.

<input type="checkbox"/>	<p>El programa de Ayuda para el Pago Inicial por la Compra de una Casa en el Condado de Boulder y fuera de los límites de la Ciudad de Boulder. <i>Administrado por la Ciudad de Longmont</i></p> <p>Ayuda para el Pago Inicial por la Compra de una Casa para primeros compradores que compran propiedades en el Condado de Boulder y que están fuera los límites de la Ciudad de Boulder.</p> <p>División de Inversión Comunitaria y Vivienda de la Ciudad de Longmont 350 Kimbark St, Longmont, CO 80501 303-774-4648 (Teléfono) hci@longmontcolorado.gov www.longmontcolorado.gov</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>El Programa de Propiedad de Vivienda en la Ciudad de Longmont – Disponible en la Ciudad de Longmont</p> <p>Las viviendas nuevas se venden a precios inferiores del precio de mercado.</p> <p>División de Inversión Comunitaria y Vivienda de la Ciudad de Longmont 350 Kimbark St, Longmont, CO 80501 303-774-4648 (Teléfono) hci@longmontcolorado.gov www.longmontcolorado.gov</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>Programas de Vivienda en la Ciudad de Boulder – Casas en la Ciudad de Boulder solamente</p> <p>Los Programas de vivienda de la ciudad de Boulder proporcionan oportunidades de vivienda asequible dentro de los límites de la ciudad de Boulder. Reventas y casas nuevas se venden por debajo del precio de mercado. La ciudad también ofrece programas de ayuda de pago inicial para ayudar con la compra de una vivienda al precio de mercado. <i>El Programa de Ayuda con el Pago Inicial por la Compra de una Casa en el Condado de Boulder no aplica.</i></p> <p>Ciudad de Boulder, Departamento de Vivienda y Servicios Humanos Dirección postal: PO Box 791, Boulder, CO 80306 303-441-3157 (teléfono) homeownership@bouldercolorado.gov www.boulderaffordablehomes.com</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>Elevation Community Land Trust – Disponible en el Condado de Boulder</p> <p>Oportunidades de propiedad de vivienda asequibles en toda el área metropolitana, incluido el condado de Boulder, con viviendas a precios por debajo del precio de mercado.</p> <p>Elevation Community Land Trust 1114 W. 7th Ave. Suite #101, Denver, CO 80204 720-822-0052 (teléfono) info@elevationclt.org www.elevationclt.org</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>Flatirons Habitat for Humanity – Disponible en el Condado de Boulder</p> <p>Oportunidades de viviendas asequibles se encuentran en el sur del condado de Boulder y Broomfield. La oportunidad es de construir una casa de Hábitat, trabajando junto con los voluntarios.</p> <p>Flatirons Habitat for Humanity Mailing Address: PO Box 1003, Lafayette, CO 80026 303-447-3787, opt. 2 (phone) lsanders@flatironshabitat.org www.flatironshabitat.org/homeownership</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>Comunidades de Thistle – Disponible en el Condado de Boulder</p> <p>Son oportunidades de vivienda asequibles en todo el Condado de Boulder con casas a precios por debajo del precio disponible del mercado. Thistle también tienen oportunidades de alquiler asequibles en el Condado de Boulder y las áreas circundantes. (Se requiere una aplicación por separado).</p> <p><i>NOTA: Las Comunidades Thistle sólo aceptarán aplicaciones cuando tengan propiedades disponibles para la venta. La notificación de las propiedades en venta estará en el sitio de internet de Thistle: www.thistle.us Si la casa que usted está interesado está disponible, por favor solicite una aplicación para que el programa que originalmente procesó su aplicación le envíe una solicitud.</i></p> <p>Comunidades de Thistle 6000 Spine Road, Suite #101, Boulder, CO 80301 303-443-0007 x. 105 (teléfono) 303-443-0098 (fax) mryback@thistle.us www.thistle.us</p>	

El Programa Financiero Personal en el Condado de Boulder

Se ofrece un servicio gratuito de cursos mensuales de capacitación sobre propiedad de vivienda; y asesoramiento previo a la compra, crédito, presupuesto, préstamo estudiantil, incumplimiento de hipoteca e hipotecas revertidas.
720.564.2279 (teléfono), www.bouldercountyhc.org.

*Si se determina que los ingresos y activos de una familia calculados por el Programa Inicial al cual se envió la solicitud son \$5.000 o más por encima de los límites de los otros programas, la solicitud no se enviará a los otros programas. Si un solicitante aún desea que su solicitud sea procesada por el otro programa, primero debe contactar al programa individual para discutir los requisitos de elegibilidad antes de que su solicitud sea considerada.

INSTRUCCIONES DE APLICACION PARA COMPRAR UNA VIVIENDA EN EL CONDADO DE BOULDER

Complete la Aplicación: Complete su aplicación y envíela junto con la primera hoja y las partes 1-4. La Parte 4 del formulario de Solicitud de Verificación de Empleo, debe ser completada por la cabeza de la familia y la parte 4-B Adelante por su empleador(s).

Incluya la documentación requerida: Envíe copias de los documentos requeridos **NO ENVIE ORIGINALES** –Los prestamistas van a necesitar copias de la mayoría de estos documentos y los programas de propiedad de la vivienda no devuelven la documentación. Consulte la lista de documentación requerida en las (páginas 3 a 5), las solicitudes incompletas no se procesarán hasta que se haya enviado toda la documentación. La documentación faltante debe presentarse dentro de los 15 a 30 días posteriores a la presentación original (según el programa) o la solicitud no se considerará elegible.

Capacidad para obtener una hipoteca: Todos los programas requieren que un hogar demuestre que puede obtener una hipoteca que cumpla con los requisitos del programa.

Enviar la solicitud a un sólo programa: Envíe una aplicación completa y la documentación requerida a un programa. La aplicación será procesada por el programa y reenviada a cualquier otro programa marcado en la primera página.

Costo de Aplicación: El costo para aplicar a cualquier programa es \$25, incluya un cheque o giro postal con su solicitud, pagadero al programa al que envíe su solicitud. La ciudad de Boulder tiene una opción de pago con tarjeta de crédito en línea; consulte el portal de solicitud en línea para obtener más detalles. La tarifa de solicitud se puede cancelar para aquellos que lo necesitan o enfrentan dificultades financieras. Para completar una solicitud, comuníquese primero con el programa al que está solicitando.

El proceso de su aplicación: El proceso de aplicación tomará un mínimo de 10 días avilés una vez que se hayan enviado todos los documentos requeridos. ***El completar esta solicitud no garantiza que usted sea elegible o que va a comprar una casa con la ayuda de cualquiera de los programas de vivienda del Condado de Boulder.*** Cada programa puede solicitar información adicional del solicitante y se pondrá en contacto con los solicitantes para informales si califican. *

Cuso de capacitación para compradores de vivienda: Se requiere que todos los solicitantes del programa asistan a una capacitación sobre educación para compradores de viviendas aprobada por la Autoridad de Vivienda y Finanzas de Colorado CHFA, antes de comprar. Los solicitantes pueden tomar una clase a través del Condado de Boulder www.bouldercountyhc.org o una clase que figura en el sitio web de CHFA www.chfainfo.com. Debido a la disponibilidad de la clase, esta clase se puede completar después de que se presente una solicitud de propiedad de la vivienda. Cada programa tiene diferentes requisitos en cuanto a cuándo la clase debe completarse. Por favor contactar al programa para mayores detalles.

Orientación de la Ciudad de Boulder: Si está interesado en el programa de la Ciudad de Boulder, los solicitantes deben asistir a una orientación. Los detalles se pueden encontrar en la sección de clases requeridas en el sitio www.boulderaffordablehomes.com -> Propiedad de Vivienda -> Clases de educación requeridas.

Orientación de las comunidades Thistle: Se realizará una orientación individual con los compradores antes del cierre.

Orientación de Elevaciones del Community Land Trust: los solicitantes deben asistir a una orientación una vez que se consideran elegibles

Requisitos de Empleo: Los programas de propiedad de vivienda requieren que al menos un miembro de la familia trabaje un promedio de 30 horas a la semana, a menos que esté jubilado o discapacitado.

Cálculo de Ingresos: Las regulaciones federales requieren que los programas consideren una toma instantánea de los ingresos brutos de una familia (ingreso neto para los miembros del hogar que trabajan por propia cuenta) y lo proyecten hacia adelante a 12 meses. Las regulaciones también requieren que el ingreso se calcule a partir de los activos de un hogar. El ingreso calculado por un programa puede ser diferente de lo que una familia o su prestamista hayan estimado, póngase en contacto con el (los) programa (s) individual (es) con preguntas sobre cómo son calculados los ingresos y los activos.

**Si el ingreso y los activos de una familia calculados por el programa inicial al que se envió la solicitud son determinados a ser \$5.000 o más por encima de los límites de los otros programas, la aplicación no será enviada a los otros programas si un solicitante aún desea que su aplicación sea considerada por otro programa(s), ellos deben contactar primero deben comunicarse con el programa individual para discutir los requisitos de elegibilidad antes de que su solicitud sea considerada.*

LISTA DE VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA. Se requiere documentación de ingresos y activos de todos los miembros de la familia.

Los programas de propiedad de vivienda no retornan los originales, por lo tanto, se debe enviar solamente copias completas de los siguientes documentos, si corresponde a un miembro de la familia. Los solicitantes pueden bloquear el número de seguro social excepto los últimos cuatro dígitos. No envíe estos documentos por correo electrónico ya que contienen información confidencial. El correo electrónico no es una forma segura de enviar información confidencial. Si no puede enviar documentos a través de un enlace seguro, comuníquese con el programa para obtener una carpeta de carga segura. La lista a continuación contiene enlaces de internet para obtener mayor información y formularios adicionales. Los solicitantes necesitarán acceso a internet para ver esta información. Si un solicitante no tiene acceso a internet, comunicarse con uno de los programas individuales para obtener ayuda.

La información que se necesita de los aplicantes

- Una solicitud de préstamo (también llamada [Formulario 1003](#)) completada dentro de los últimos 30 días y escrita por un prestamista en función de un informe de crédito tripartito e información de ingresos y bienes de la familia. *No se aceptan formularios escritos a mano; o*
Un informe de crédito obtenido en los últimos 30 días. Las solicitudes no se procesarán hasta que se reciba una de estas.
- Complete la aplicación, firmada y fechada, incluya la primera página que muestra todo los programas y a cual está aplicando.
- Adjuntar un cheque no reembolsable de \$25.00 o giro postal para pagar el costo de la aplicación, pagadero al programa al cual la solicitud fue presentada originalmente (Ciudad de Boulder, Ciudad de Longmont y Comunidades Cardo “Thistle”). **No se acepta efectivo.** La tarifa de solicitud se puede cancelar para aquellos que lo necesitan o enfrentan dificultades financieras. Para completar una solicitud, comuníquese primero con el programa al que está solicitando.
- Presentar una declaración jurada completa de su estado de inmigración (haga copias adicionales según sea necesario) y una fotocopia de identificación aprobada para cada miembro de la familia. Las comunidades de la Ciudad de Boulder y Thistle solicitan esto para cada miembro de la familia de 18 años o más. El programa de ayuda para el pago inicial por la compra de una casa en el Condado de Boulder y el Programa de Propiedad de Vivienda Asequible ([Ciudad de Longmont](#)) requiere esto para todos los miembros del hogar. Elevations CLT no requieren esto. Los formularios: [Ciudad de Boulder](#), [las Comunidades Thistle](#) [Boulder County DPA](#), [City of Longmont Affordable Homeownership Program](#).

Para el programa de la ciudad de Boulder, los solicitantes que no proporcionen la declaración jurada de estado de inmigración solicitada anteriormente aún pueden ser elegibles para el programa. Sin embargo, se reduce el número de viviendas para las que son elegibles. La fuente del dinero que se usó para crear algunos hogares del programa requiere documentación de que las personas en los hogares están legalmente presentes en los Estados Unidos. Para maximizar la oportunidad de uno en el programa de la Ciudad de Boulder, se alienta a cada miembro del hogar a completar la Declaración Jurada de Estado de Inmigración si pueden.
- Presentar una copia del Certificado actual del Curso de Educación para Compradores de Vivienda aprobado por CHFA. Debido a la disponibilidad de la clase, la clase puede completarse después de que se presente la solicitud de propiedad de vivienda. Cada programa tiene diferentes requisitos en cuanto a cuándo la clase debe completarse. Por favor, póngase en contacto con el programa para más detalles.
- Una carta regalo de un tercero que ofrece ayuda con el pago inicial que describe la cantidad exacta y el tipo de ayuda que recibe la familia (por ejemplo, obsequio personal, ayuda de otro programa). Si se trata de un regalo, la carta debe indicar el monto, no hay expectativa de reembolso y tampoco una relación familiar con el aplicante.

Se Requiere Información de Activos de todos los Aplicantes

Proporcione una declaración completa más reciente para todos los activos, incluida la tasa de interés. La información de la cuenta impresa desde portales de cuentas en el internet es aceptable si incluye el número de cuenta, el nombre del titular de la cuenta y un saldo acumulado con las fechas. A continuación, hay una lista de las cuentas más comunes que los solicitantes deben incluir:

- Cuentas de cheques - Se requieren los últimos seis meses de estados de cuenta correspondientes se requieren explicaciones de depósito por los últimos seis meses, marque cualquier depósito de más de \$50 que no sea de su sueldo o transferencia de cuentas. Esto es utilizado para documentar que no hay ningún ingreso adicional ([muestra](#)).
- Cuentas de Ahorro
- Cuentas del Mercado Monetario
- Cuenta de Ahorro de Salud - HSA.
- Cuenta de Jubilación Individual –IRA (Un estado trimestral es aceptable)
- Planes de jubilación 401k/403b (Un estado trimestral es aceptable)
- Cuentas de Inversión
- Cuentas de criptomonedas Invertir

- Cuentas de inversión: acciones, bonos, fondos mutuos
- Cuentas de jubilación - IRA, 401k / 403b, anualidades, pensiones (estados de cuenta trimestrales son aceptables)
- Cuentas de igual a igual: Venmo, CashApp, PayPal (con explicaciones de depósito, consulte más arriba)
- Seguro de Vida Seguro con valor de retiro de efectivo
- Fondo Fiduciario
- Si algún miembro de la familia es beneficiario de un fideicomiso, proporcione una copia de los documentos del fideicomiso.

Si es empleado de una empresa u organización (a tiempo completo o parcial). Se requiere verificación de empleo para cada miembro de la familia que esté trabajando.

- Un formulario de [verificación del empleador](#) completo; o una carta del empleador, en papel membretado, que indique el salario bruto anual del aplicante, la fecha de inicio de la relación laboral, el cronograma de pagos, los aumentos salariales previstos y las horas extraordinarias, bonos, propinas y/o comisiones o si la organización solicitante utiliza un servicio de verificación de terceros (El número de trabajo, Inverify, etc.) una [autorización completa](#) para dar la aprobación del programa para solicitar la información.
- Copias de los dos últimos dos meses de los talones de pago para cada trabajo. Para los solicitantes a quienes les pagan cada dos semanas esto generalmente significa cinco talones de pago. Si se obtienen ingresos por comisiones, se necesitan 12 meses de historial de los recibos de pago
- Copias completas de dos años de las declaraciones de impuestos federales más recientes, todos los formularios W2s. correspondientes y los horarios adjuntos. No se requieren copias de impuestos estatales ([lista de documentos fiscales para incluir](#)).
- Tres años de W2s (si aplica).

Si hay ingresos de autoempleo (a tiempo completo o parcial)

- Un estado de ganancias/pérdidas del año hasta la fecha o seis meses, el que sea más largo ([muestra](#)).
- Una declaración de las ganancias/pérdidas proyectadas para los próximos 12 meses y una explicación de la proyección racional ([muestra](#)).
- Tres años de declaraciones de impuestos federales sobre los ingresos personales y tres años, incluidas todas las páginas y los horarios. No se requieren copias de los impuestos estatales ([lista de documentos fiscales para incluir](#)).
- Seis meses de los estados de cuentas de cheques comerciales más recientes (todas las páginas).
- Estados de cuenta de ahorros empresariales más recientes (todas las páginas).

Otras Fuentes de Ingreso

Verificación de otras fuentes de ingreso, Esto puede incluir cartas de adjudicación y/o declaraciones de algunos de los siguientes:

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Seguro Social | <input type="checkbox"/> Ingreso por Jubilación | <input type="checkbox"/> Ayuda Temporal a Familias (TANF) |
| <input type="checkbox"/> Seguro Social de Discapacidad | <input type="checkbox"/> Beneficios para Veteranos | <input type="checkbox"/> Manutención infantil |
| <input type="checkbox"/> Pagos de Seguro Privado por Discapacidad | <input type="checkbox"/> Pago Militar | <input type="checkbox"/> Pensión Alimenticia/Mantenimiento |
| <input type="checkbox"/> Estados de Jubilación | <input type="checkbox"/> Compensación por desempleo | <input type="checkbox"/> Ingreso de Inversión |
| <input type="checkbox"/> Estados de Anualidad | <input type="checkbox"/> Compensación a los Trabajadores | |

- Ingresos de regalo (carta del donante con el monto mensual estimado, explicación de que no hay expectativa de pago y la relación del donante con el solicitante).
- Copias completas de dos años de las declaraciones de impuestos federales más recientes, todos los formularios W2 correspondientes y los horarios adjuntos. No se requieren copias de impuestos estatales. Si no está obligado a presentar impuestos federales, proporcione una explicación ([lista de documentos fiscales para incluir](#)).
- Dos años de W2s (si aplica).

Niños mayores de 18 años que vian con sus padres

Los niños que tienen 18 años o más son considerados adultos para los programas. Deben proporcionar una Declaración Jurada de Inmigración, los activos, los ingresos, los registros impositivos y otra información solicitada anteriormente.

Bienes Inmuebles: propietario actual / pasado o bajo contrato

- La declaración más reciente de la hipoteca y la tasación de la propiedad (o la declaración de valuación actual del Asesor del Condado) si algún miembro del hogar actualmente posee una casa u otra propiedad real (por ejemplo, terrenos baldíos, propiedad comercial).
- Declaración de liquidación o declaración de renuncia que muestre la terminación legal de los intereses en la propiedad y la contraprestación monetaria recibida si un miembro de la familia tuviera una propiedad conjunta en una propiedad en los últimos tres años.
- Si el solicitante tiene un contrato firmado para comprar una casa, envíe una copia del contrato.

Divorciado, manutención de menores y custodia

Si un miembro de la familia está divorciado, recibe pensión alimenticia o ha compartido la custodia de menores, se necesita la siguiente información. Si el divorcio no ha sido finalizado por el tribunal, espere hasta que esto se haga para presentar la solicitud.

- Una copia sellada por el tribunal con el decreto de divorcio y la verificación de la división de los bienes conyugales si están divorciados o legalmente separados en los últimos tres años.
- Una copia de los arreglos de custodia ordenados por la Corte si un miembro de la familia tiene la custodia conjunta de un menor(s)
- Documentación de los pagos mensuales recibidos por manutención de los hijos.
- Documentación de la pensión alimenticia mensual o la cantidad de mantenimiento recibida.

Aplicando al Programa de la Ciudad de Boulder

- Incluya una carta de preaprobación del prestamista emitida en los últimos 30 días del solicitante junto con la solicitud de préstamo ([Formulario 1003](#)) o informe de crédito (ver arriba). Las solicitudes no se procesarán hasta que se reciban.
- Incluya una copia de la [Prueba de orientación de la Ciudad de Boulder](#) como prueba de haber completado la clase, a menos que la orientación se haya completado en persona en el aula.

Gastos efectuados por usted para cubrir gastos médicos y gastos de manutención de los hijos

A veces estos gastos se pueden utilizar para reducir los ingresos del programa **de la Ciudad de Boulder**.

- Si se incurre en gastos de cuidado infantil para poder trabajar, proporcione una copia del [Formulario de Verificación de Cuidado Infantil](#) completado por el proveedor.
- Si hay gastos médicos mayores al 3% del ingreso bruto del hogar, proporcione una copia del Formulario de [Formulario de Verificación de Gastos Médicos](#) completado por el proveedor.

Discapacitados

Si está permanentemente discapacitado, se puede hacer arreglos para acomodarlo durante el proceso de su solicitud o preferencia que se otorga en el proceso de selección de la feria de la Ciudad de Boulder. Para solicitar acomodación, debe completar el formulario de [Verificación de Acomodación para Discapacitados](#).

Programas de vivienda del Condado de Boulder

Aplicación común

Las leyes federales requieren que los Programas de Propiedad de Vivienda soliciten a los aplicantes cierta información demográfica de las familias para informar el desempeño de Vivienda Justa. Proporcionar esta información en esta aplicación es voluntario. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no habrá discriminación contra el solicitante para estos beneficios en función de la edad, fuente de ingresos, sexo, raza, estado civil, orientación sexual, origen nacional, religión o discapacidad (ver la página 13 para mayor información).

PART 1: INFORMACION FAMILIAR

Sección 1A – Complete la siguiente sección **para todos los miembros del hogar mayores de 18 años quienes ocuparán la casa**. Para miembros de la familia **de 17 años o menores de edad**, complete la información solicitada en la sección 1B, en la siguiente página. Haga copias de esta sección si es necesario para miembros de la familia adicionales.

Solicitante principal – nombre: _____

Dirección actual (calle, ciudad, estado, código postal): _____

Teléfono Celular) _____ Teléfono del Trabajo) _____

Correo electrónico) _____ Otro) _____

Fecha de nacimiento _____ Género _____ Número de personas que viven en su casa _____

¿Está actualmente empleado? si no Recibe algún otro ingreso? si no ¿Es estudiante a tiempo completo? si No

¿En qué ciudad es su trabajo principal? _____ ¿Cuándo empezó a trabajar? _____

¿Año consecutivo trabajando en esta ciudad? _____ ¿Años vividos en la ciudad actual? _____

OPCIONAL – El proporcionar información en esta aplicación es voluntario.

Etnicidad (por favor elija uno):

Hispano o Latino No Hispano o Latino

Raza (por favor marque *uno o más* de los siguientes):

Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo hawaiano u otros isleños del Pacífico

Blanco Otros Multirracial

Discapacitado

• ¿Tiene algún miembro de la familia totalmente discapacitado? Si No

• ¿Algún miembro de su hogar tiene una discapacidad según la Sección 504, un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades del diario vivir? Si No

• ¿Requiere algún miembro de su familia una acomodación razonable para ganar igual acceso a los programas o actividades? Si No

Miembro Adulto del Hogar #2 – Nombre: _____

Dirección actual (Si es diferente de lo de arriba): _____

Teléf. Celular _____ Correo electrónico _____ Otros _____

Parentesco con el solicitante principal _____ Fecha de Nacimiento _____

Género _____ Etnicidad _____ Raza _____ (Vea Arriba para las opciones de etnia)

¿Actualmente empleado? Si No ¿Recibe algún otro ingreso? Si No ¿Es estudiante a tiempo completo? Si No

¿En que ciudad es su trabajo principal? _____ ¿Fecha de inicio de su empleador actual? _____

¿Año trabajado consecutivamente en esta ciudad? _____ ¿Años vividos en esta ciudad? _____

Miembro Adulto del Hogar#3 – Por favor saque una copia de esta página y proporcione la información solicitada para los miembros adultos adicionales del hogar.

Sección 1B Complete la siguiente sección para todos los miembros de su familia de **17 años o menores** que viven en su casa.

Nombre	Fecha de Nacimiento	Género	Etnicidad	Raza	¿Cuántos meses durante el año vive su niño con usted?
			Vea página anterior para opciones de etnia y raza		

Sección 1C – Otra información

- Solicitante actual: ¿Está actualmente casado, tiene una pareja o un matrimonio de facto? Si No
(De conformidad con las disposiciones de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no habrá discriminación contra un solicitante de estos beneficios sobre la base del estado civil – Ver divulgación de igualdad de oportunidades en la página 12).
- En los últimos tres años, ¿Ha tenido algún miembro de su familia una propiedad o un interés financiero en alguna propiedad residencial o inmobiliaria, incluidos bienes inmuebles en países extranjeros? (si es “no” salte al siguiente punto) Si No
Si la respuesta es si, provea la dirección, estado y país: _____ Valor de mercado _____
¿Se ha vendido la propiedad? Si No Si se ha vendido, en que fecha se hizo la venta _____ Si está vendido procede _____
- ¿En los últimos tres años ha estado separado o divorciado algún miembro de su familia? Si No
- ¿Ha incurrido algún miembro de su familia en gastos de guardería para que puedan trabajar? Si No
- ¿Su familia tiene gastos médicos (excluidos los costos de seguro) que superan el 3% del ingreso anual bruto del hogar? Si No
- ¿Tiene algún miembro en su familia que se ha jubilado? Si No
¿Si se jubiló en que ciudad mantuvo su último trabajo a tiempo completo? _____
- ¿Ha completado la clase de educación para compradores de vivienda aprobada por CHFA al menos un miembro de su familia? Si No
(La Ayuda para el pago inicial por la compra de una casa en el Condado de Boulder y los programas de compra de viviendas asequibles de la Ciudad de Longmont requieren que todos los solicitantes que participen de la hipoteca, el título o tomen decisiones financieras de la familia asistan a la clase).
Por favor indique la fecha a la que asistió o asistirá: _____
- Si está interesado en el programa de la Ciudad de Boulder ha asistido a la orientación en Boulder?
 Si – en persona en _____
 Si – en línea (prueba incluida)
 No
- Por favor estime el pago anticipado por la compra: \$ _____
- Si está interesado en una casa en particular o tiene un contrato, indique la dirección:

- ¿Cómo escuchó acerca de este o estos programas?
 Corredor de bienes raíces /Desarrollador Amigo/Familia Prestamista Empleador Presentación/Reunión Correspondencia Sitio web del programa Otro sitio web _____ Otro: _____

PARTE 2: INGRESOS, DEUDA Y ACTIVOS DE INFORMACION

Información: (Nombre) _____

Cada miembro del hogar mayores de 18 años deberán presentar parte 2 incluso si no tienen ingresos, activos o deudas (hacer copias adicionales de esta página si es necesario).

- No necesita proporcionar información de ingresos de empleo para miembros de la familia de 17 años o menores.
- Incluya activos e ingreso por beneficios mantenidos o recibidos en nombre de niños de 17 años o menores.
- Marque **Si** si un miembro del hogar recibe el ingreso. Marque **No** si no recibe ingreso.
- Una verificación será requerida por cada ítem chequeado **Si** (Vea la lista requerida de documentos en la página 3-5)

Sección 2A – Información de Ingresos

El ingreso bruto son las ganancias laborales, ingresos netos de negocios por cuenta propia, ingresos de Seguridad Social y Servicios sociales (para todos en la familia), beneficios TANF, VA, ingresos por desempleo, pagos militares, pagos de compensación laboral, manutención de niños, pagos de pensión alimenticia/mantenimiento, ingresos desde la jubilación, el pago de seguro de vida, las existencias, etc. **El no reportar los ingresos familiares correctamente se considera fraude y puede tener graves consecuencias.**

Ingreso Laboral

Auto-empleado	Aplicable		Tipo de ingreso	Ingreso Neto previsto a 12 meses	Clarificación (según sea necesario)
	SI	NO			

Nombre y dirección del negocio:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Auto-Empleado	\$	
Ubicación principal donde se realiza el negocio:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Promedio de horas de trabajo/semanal: _____					

Empleado #1	Aplicable		Tipo de ingreso	Ingreso anual bruto previsto a 12 meses	Clarificación (según sea necesario)
	SI	NO			

Nombre y dirección del empleador:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sueldos/Salarios	\$	
Nombre y dirección de la ubicación del trabajo (si es diferente de la dirección del empleador)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Promedio de horas de trabajo semanal: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pago de horas extras, comisiones, propinas bonos	\$	

Empleado #2	Aplicable		Tipo de ingreso	Ingreso anual bruto previsto a 12 meses	Clarificación (según sea necesario)
	SI	NO			

Nombre y dirección del empleador:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sueldos/Salarios	\$	
Nombre y dirección de la ubicación del trabajo (si es diferente de la dirección del empleador)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Promedio de horas de trabajo semanal: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pago de horas extras, comisiones, propinas bonos	\$	

Sección 2A – Información de ingresos (continuó)

Información: (Nombre) _____ (complete una copia de esta página para cada persona que obtiene ingresos o tiene deuda)

Pago de beneficios (documentación requerida)

Tipo de ingreso	¿Aplicable?		Ingreso anual <u>bruto</u> previsto para los próximos 12 meses	Aclaración (según sea necesario)
	Si	No		
Seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Seguridad de ingreso suplementario (SSI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Ingreso por discapacidad del seguro suplementario (SSDI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Comp. de trabajadores/ pago por discapacidad/beneficios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Seguro de desempleo/indemnización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Los pagos de la póliza de seguro/anualidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Beneficios de jubilación/Pensión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	

Alimenticia y Manutención de Menores (documentación requerida)

Tipo de Soporte	¿Aplicable?		Ingreso anual <u>bruto</u> previsto para los próximos 12 meses	Aclaración (según sea necesario)
	Si	No		
Pensión Alimenticia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Manutención de Menores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	

Otras Fuentes de Ingresos (documentación requerida)

Tipo de Ingresos Otros	¿Aplicable?		Ingreso anual <u>bruto</u> previsto para los próximos 12 meses	Aclaración (según sea necesario)
	Si	No		
Dinero o regalos regularmente por las personas que no viven en el hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Gastos pagados regularmente por alguien fuera del hogar en nombre del hogar (por ejemplo, teléfono móvil o seguro de automóvil) incluso si el hogar no recibe el dinero directamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	
Otros ingresos (sírvase especificar):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	

Sección 2B – DEUDA

¿Tiene alguna deuda (incluyen préstamos diferidos, indulgencia, o aún no tiene que pagar)? Si No

Nombre del Acreedor	Pago Mínimo Mensual o Pagos Anticipados	Saldo Impago	¿Actualmente realizando pagos?	
			Si	No
	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 2C – Información de los Activos

Información: (Nombre) _____ (complete una copia de esta página para cada persona que tiene activos)

Informe los siguientes bienes:

Banco: Cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas del mercado monetario.

Propiedad: Casas, equidad en la propiedad arrendada, tierra, otras inversiones de capital.

Inversiones: Valor actual en efectivo de acciones, bonos, letras del tesoro, certificados de depósito, cryptomonedas.

Peer to Peer: Venmo, CashApp, PayPal.

Jubilación: IRA, 401 (k), Keogh cuenta, pensiones. Incluir información incluso si se paga una multa por retiro temprano.

Seguro de vida: Valor en efectivo de las pólizas de seguro de vida disponibles para el individuo antes de la muerte.

Propiedad de inversiones personales: Gemas, joyas, colecciones de monedas, coches antiguos, etc.

Suma global o recibos únicos: Herencias, los fondos fiduciarios, las ganancias de capital, premios de la lotería, restitución de la víctima, liquidaciones de seguros y otros montos no destinados a pagos periódicos.

Otros: Hipoteca o escritura de fideicomiso celebrado por un solicitante, propiedad, tierra y otros activos propios.

No informe: Propiedad personal como ropa, muebles y vehículos de uso diario.

Cuentas Bancarias (documentación requerida)

Tipo de Cuenta	¿Aplicable?		Nombre de la institución	Saldo actual
	Si	No		
Cuenta de Cheques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Cuenta de Cheques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Cuenta de Cheques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Cuenta de Ahorros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Cuenta de Ahorros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Mercado de Dinero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Mercado de Dinero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$
Otros (favor especificar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$

Otros Activos (documentación requerida)

Tipo de Inversión	¿Aplicable?		Nombre de la Institución	Los últimos 4 dígitos del número de cuenta	Saldo Actual
	Si	No			
Acciones individuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Bonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Fondos mutuos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Fondos fiduciarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Cryptomonedas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Cuentas de igual a igual (es decir, Venmo, CashApp, PayPal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Cuentas de jubilación (es decir, IRA, Keogh, 401 k, 403B, PERA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Cuentas de jubilación (es decir, IRA, Keogh, 401 k, 403B, PERA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Valor en efectivo de la póliza de seguro de vida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Regalo para el pago inicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Estimado de ingresos por venta de casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Valor de la propiedad de otro (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	
Otros activos (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		\$	

PART 3: CERTIFICACIONES

Es nuestra política verificar toda la información contenida en esta solicitud. En reconocimiento a esta política, por favor firme su nombre donde se indica.

Yo/nosotros certificamos lo siguiente:

- Toda la información contenida y presentada en apoyo de esta solicitud es verdadera y completa a lo mejor de mi/nuestro leal saber y entender. Esto incluye documentos y correos electrónicos enviados para apoyar esta solicitud a cualquiera de los programas de vivienda del Condado de Boulder, después de que se haya presentado la solicitud
- Yo/nosotros estamos conscientes que cualquier tergiversación resultará en la pérdida de mi/nuestro derecho a participar en cualquiera de los programas de vivienda del Condado de Boulder y puede resultar en acción legal contra mi/nosotros.
- Consentimiento para la divulgación de la información:
Yo/nosotros autorizamos a representantes de cualquiera de los programas de vivienda del Condado de Boulder para suministrar y recibir información a todos los demás programas de vivienda del Condado de Boulder que yo/nosotros hemos aplicado a, mi/nuestro empleador o terceros organizaciones empleador mi/nuestro uso para proporcionar información de verificación de ingresos, mi/nuestra institución financiera, otros programas de asistencia de vivienda/pago, mi/nuestro agente inmobiliario o mi/nuestro prestamista hipotecario para verificar la información contenida en esta solicitud. Esta información incluye, pero no está limitada a Estados de cuenta bancarios, estatus de empleo, ingresos, deudas pendientes y otra información financiera. También autorizo a representantes de cualquiera de los programas de vivienda del Condado de Boulder para permitir la inspección y la reproducción de cualquier información o registros financieros en su posesión. Yo/nosotros entendemos que la información en esta solicitud puede ser compartida con donantes con el propósito de cumplimiento de normas de financiación.
- Si solicito/solicitamos el uso de información de una organización de verificación de empleo de un tercero, para la verificación de empleo y de ingresos, entiendo/entendemos que esta información se utilizará en su totalidad o en parte para determinar mi/nuestra elegibilidad para el/los programa (s). También entiendo que sólo las agencias que se suscriban a un servicio de organización de verificación de empleo de un tercero pueden usar la información proporcionada por la organización y que los informes obtenidos de una organización de verificación por una agencia pueden compartirse con otras agencias.
- Yo/nosotros entemos que los ingresos que uso/utilizamos para calificar para un préstamo hipotecario deben ser los mismos que los ingresos que especifico en esta solicitud.
- Yo libero a todos los representantes de cualquiera de los Programas de Propiedad de Vivienda del Condado de Boulder de cualquier responsabilidad que surja de la divulgación de dicha información. Esta autorización se limita únicamente a la información solicitada para el procesamiento de mi/nuestra solicitud para los Programas de Propiedad de Vivienda del Condado de Boulder.
- Si yo/nosotros compramos una casa bajo cualquiera de los Programas de Propiedad de Vivienda enumerados en esta solicitud, yo/nosotros ocuparemos la vivienda y aceptamos utilizar la vivienda como mi/nuestra residencia primaria y principal.
- Entiendo/entendemos que la finalización de esta solicitud no garantiza que mi/nuestra elegibilidad para los programas y/o que yo/nosotros compraremos exitosamente una vivienda a través de los Programas de Propiedad de Vivienda del Condado de Boulder.

Firma

Fecha

Firma

Fecha



**EQUAL HOUSING
OPPORTUNITY**

Igualdad de oportunidades: En conformidad con las disposiciones del Acta de igualdad de oportunidades y políticas de los Programas de Propiedad de Vivienda en el Condado de Boulder, no habrá ninguna discriminación contra un solicitante de estos beneficios en base a edad, fuente de ingresos, sexo, raza, estado civil, orientación sexual, orgien nacional, religión o discapacidad. Si usted o un miembro de su hogar es un individuo con una discapacidad, usted tiene el derecho de solicitar una acomodación razonable para esta discapacidad, Los programas de vivienda del Condado de Boulder están comprometidos a asegurar que cada individuo tenga igualdad de oportunidades para gozar y disfrutar de los beneficios de estos programas. Para más información, por favor contactar individualmente al programa que usted desea aplicar. Una traducción a otros idiomas está disponible. El servicio de TDD para las personas con discapacidades auditivas y del habla está disponible a través del servicio de retransmisión de Colorado al número 1-800-659-3655.

Confidencialidad: Para procesar una solicitud, los Programas de Propiedad de Vivienda en el Condado de Boulder pueden suministrar y recibir información según se detalla en la cláusula "Consentimiento para Liberar" que figura más arriba. También se puede divulgar información para cumplir con los requisitos de auditoría de los financiadores del programa. Con estas dos excepciones, toda la información personal y de identificación es una aplicación que permanece completamente confidencial.

PARTE 4: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE EMPLEO

Sección 4A:

Solicitante – Por favor, llene la Sección 4A y d sela a su empleador para que llene las Secciones 4B y 4C.

Nombre del Solicitante:	Nombre del Empleador:	
Direcci�n: _____	Direcci�n: _____	
Ciudad, Estado, C�digo Postal:	Ciudad, Estado, C�digo Postal:	
Tel�fono:	Tel�fono:	Fax:

Solicitante - por favor, marque la caja del programa al que su empleador debe enviar por fax/correo electr nico este formulario (escoja uno):

<input type="checkbox"/>	Programa de Adquisici�n de Viviendas de la Ciudad de Boulder	Tel�fono: 303.441.3157	email: homeownership@bouldercolorado.gov
<input type="checkbox"/>	Programa de Asistencia para el Pago Inicial del Condado de Boulder/Ciudad de Longmont	Tel�fono: 303.774.4339	email: erica.maresmoncada@longmontcolorado.gov
<input type="checkbox"/>	Elevation Community Land Trust	Tel�fono: 720-822-0052	Email: info@elevationclt.org
<input type="checkbox"/>	Thistle Communities	Tel�fono: 303.443.0007 Fax: 303.443.0098	Email: mryback@thistle.us
<input type="checkbox"/>	Flatirons Habitat For Humanity	Tel�fono: 303.447.3787	Email: lsanders@flatironshabitat.org

Yo autorizo que mi informaci n de empleo sea liberada al programa indicado arriba.

Firma del Empleado: _____ **Fecha:** _____

Secci n 4B:

Empleador – Por favor, provea la siguiente informaci n del empleado indicado arriba, luego env e el formulario por correo/correo electr nico al programa indicado en la Secci n 4A. Por favor, llame a ese mismo programa si tiene alguna pregunta.

Posici�n Actual:	Fechas de empleo:		
Probabilidad de Continuaci�n del Empleo:			
Salario Bruto Actual (Indique la cantidad por Per�odo de Pago): \$			
Marque la frecuencia del per�odo de pago: Por hora semanal 2/mes (24/a�o) cada 2 semanas (26/a�o) mensual Otro:			
N�mero promedio de horas trabajadas a la semana:			
Tarifa de Horas Extra por hora: \$	N�mero promedio de horas extra por semana:		
Comisiones ganadas por semana: \$			
Propinas ganadas por semana: \$	Bonos Anuales: \$		
Fecha y cantidad del �ltimo aumento de salario del empleado:	Fecha	Cantidad	
Fecha y monto proyectado del pr�ximo aumento de salario del empleado:	Fecha	Cantidad	
Informaci�n Adicional (explique los ciclos de trabajo por temporada y cualquier otra informaci�n pertinente):			
Ingreso Bruto Anual del Empleado: \$			

Secci n 4C

Empleador - Firma Autorizada

Firma	T�tulo	Fecha
Nombre impreso	Tel�fono	

DECLARACIÓN DE ESTATUS DE LA SECCIÓN 214

Aviso a solicitantes: Para poder recibir ayuda para la vivienda que usted solicita, cada miembro del hogar o beneficiario de ayuda para la vivienda tiene que estar presente legalmente en los Estados Unidos. Por favor leer cuidadosamente la Declaración y luego firmarla y entregarla of la oficina de Vivienda Asequible de la Ciudad de Longmont. Si lo desea, puede consultar un abogado de migración u otro experto sobre migración.

Yo, _____ certifico, bajo pena de perjurio, que a mi buen entender estoy en los Estados Unidos legalmente porque (favor seleccionar la casilla que corresponde):

Yo soy ciudadano por nacimiento, un ciudadano nacionalizado o un nacional de los Estados Unidos; o

Yo tengo status migratorio que califica y tengo 62 años o más de edad. Adjuntar evidencia que comprueba la edad; o

Yo tengo status migratorio comprobado como indicado a continuación (ver el otro lado de este formulario para explicaciones). Adjuntar documento(s) del INS que indican estatus migratorio y formulario de comprobación firmado.

Status migratorio bajo 101(a)(15) o 101(a)(20) del Acta de Migración y Nacionalidad (INA); o

Residencia permanente bajo 249 de INA; o

Status de refugiado, asilo, o entrada condicional bajo 207, 208 o 203 de INA; o

Status de libertad condicional bajo 212(d)(5) de INA; o

Amenaza a la vida o libertad bajo 243(h) de INA; o

Amnistía bajo 245A de INA.

Firma de Miembro de la Familia

Fecha

Chequear esta casilla si la firma es de un adulto residente en el hogar que tiene responsabilidad sobre el menor nombrado en la afirmación al principio de la declaración.

Instrucciones para miembros de la familia para completar la Declaración para menores: Escribir en letra de molde el primer nombre, inicial(es), y apellido. Colocar una "X" en las casillas que corresponden. Firmar y poner la fecha. Colocar una "X" en la casilla debajo de la firma del adulto responsable sobre el Menor.

Aviso: 18 U.S.C. 1001 dice, entre otras cosas, que cualquier persona que con conocimiento e intento hace o utiliza un documento que contiene afirmaciones falsas o fraudulentas en cualquier asunto con la jurisdicción de cualquier departamento o agencia de los Estados Unidos, recibirá una multa de no más de \$10,000, será encarcelado por no más de cinco años, o recibirá ambas penas.

Las notas a continuación se dirigen a los no ciudadanos que se declaren con derecho a estatus migratorio en una de las categorías siguientes:

- Con derecho a estatus migratorio y con 62 años de edad o más. Para los no ciudadanos con 62 años o más que reciben ayuda de un programa cubierto por Sección 214 el 19 de junio 1995. Si usted está con derecho y selecciona esta categoría, tiene que adjuntar copia de un documento que comprueba su edad. No se requiere documentación adicional.
- El estatus migratorio bajo 101(a) (15) o 101(a) (20) de INA. Un no ciudadano admitido legalmente para residencia permanente, como definido por 101(a)(20) de INA, como inmigrante, como definido por 101(a)(15) de INA (8 U.S.C. 1101(a)(20) y 1101(a)(15), respectivamente [estatus migratorio]. Esta categoría incluye al no ciudadano admitido bajo 210 o 210A de INA (8 U.S.C. 1160 o 1161), [estatus de trabajador agrícola especial], a quién se le ha concedido estatus legal de residente temporal.
- Residencia permanente bajo 249 de INA. Es una persona que no es ciudadana y que entró a EEUU antes de 1ro de enero de 1972, o a una fecha posterior según ley, y quién ha mantenido continuamente su residencia desde entonces, y que está con derecho a la ciudadanía, pero quién está considerado de haber sido admitido para residencia permanente como resultado del ejercicio de discreción del Fiscal General bajo _249 de INA (8 U.S.C. 1259) [amnistía concedida bajo IHA 249].
- Estatus de refugiado, asilo, o entrada condicional bajo 207, 208 o 203 de INA. Es una persona que no es ciudadana y que está presente legalmente en EEUU de acuerdo con admisión bajo 207 de INA (8 U.S.C. 1157) [estatus de refugiado]; de acuerdo con concesión de asilo (que no ha sido terminado) bajo 208 de INA (8 U.S.C. 1158) [estatus de asilo]; o como resultado de haberse concedido entrada condicional bajo 203(a)(7) de INA (U.S.C. 1153(a)(7)) antes del 1ro de abril de 1980 por persecución o temor de persecución por raza, religión, u opinión política o por haber sido desarraigado por calamidad nacional [estatus de entrada condicional].
- Estatus de libertad condicional bajo 212(d) (5) de INA. Es una persona que no es ciudadana y quién está presente legalmente en EEUU como resultado del ejercicio de discreción por el Fiscal General o por razones que son consideradas de interés público bajo _212(d)(5) de INA 1253(h))
- Amnistía bajo 245A de INA. Un no ciudadano admitido legalmente para residencia temporal o permanente bajo 245^a de INA (8 U.S.C. 1255a) [amnistía concedida bajo INA 245A].